

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 28 de noviembre de 2018, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Proyecto de obra OH.V-2018/10, Tordellego.
3. Proyecto de obra OH.V-2018/05, Fuentelencina.
4. Proyecto de obra PP.V-2018/250, Trijueque.
5. Proyecto de obra PP.V-2018/08, Arbancón.
6. Relación definitiva Bienes y Derechos afectados por expropiación forzosa proyecto de obra ctra. GU-205 incluida en Red Provincial Carreteras.
7. Informe expediente levantamiento reparo núm. 32/18, factura núm. Rect-V18/349, emitida por Grader Part Service, S.L.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 23 de noviembre de 2018  
LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES,

Diana Ávila López

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled	INTERIOR
D <sup>a</sup> Ana Guarinos López	INTERIOR
D. Jesús Herranz Hernández	INTERIOR
D. José Ángel Parra Mínguez	INTERIOR
D. Jaime Celada López	INTERIOR

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucia Enjuto Cárdbaba  
D. Alberto Domínguez Luis  
D. Octavio Contreras Esteban  
Sra. Interventora  
Sra. Secretaria General  
TABLÓN DE ANUNCIOS

INTERIOR  
INTERIOR  
INTERIOR  
INTERIOR  
INTERIOR